



XLIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGÍA DE NUEVO LEÓN.

CIENCIA QUE TRASCIENDE, MEDICINA QUE TRANSFORMA.

6 al 8 de Agosto del 2026

SEDE

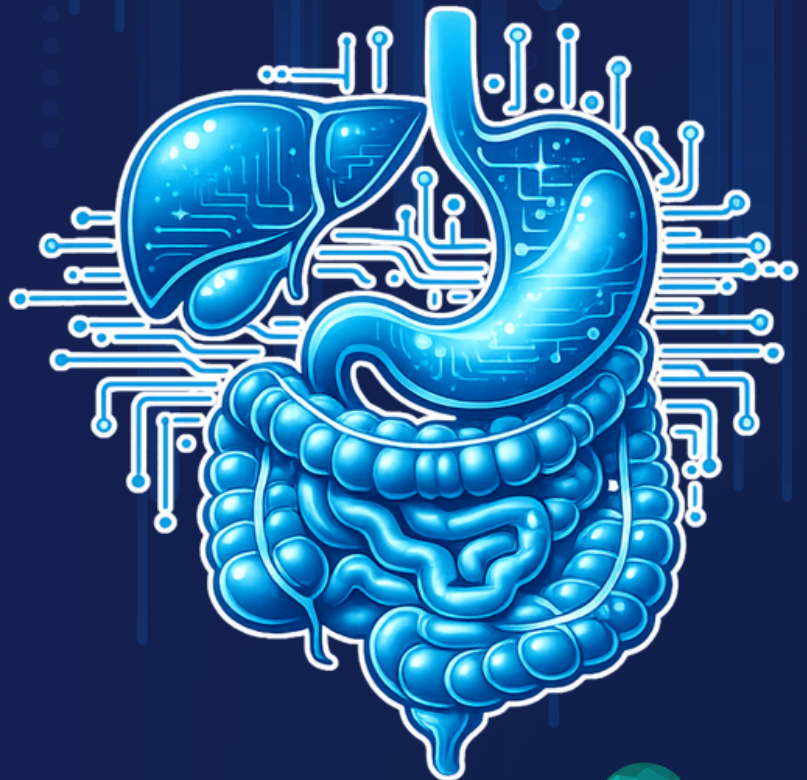


Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey

+52 811279 4637

Síguenos

- GASTRONUEVOLEON
- SOCIEDADGASTRONUEVOLEON
- SOCIEDADGASTRONUEVOLEON
- GASTRONUEVOLEON



congresogastroni

CONGRESIONAL®
ESPECIALISTAS EN EVENTOS MÉDICOS



CONVOCATORIA

SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C. FILIAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE GASTROENTEROLOGÍA, A.C.

La Sociedad de Gastroenterología del Estado de Nuevo León **CONVOCA** a todos los médicos especialistas o en formación interesados a enviar sus casos clínicos en cartel en el marco de nuestro XLIII Congreso Internacional a celebrarse del 6 al 8 de agosto de 2026.

Bases para el concurso.

I. El evento se llevará a cabo en forma PRESENCIAL los días 6 al 8 de agosto de 2026 en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, en la ciudad de San Pedro Garza García, N.L.

II. Podrán participar médicos especialistas y médicos en formación en las áreas afines a la Gastroenterología, tales como medicina familiar, medicina interna, cirugía general o gastroenterología.

III. **Los participantes deberán estar inscritos como socios o socios en entrenamiento en la Asociación Mexicana de Gastroenterología para poder concursar**, este requisito será deseable pero no indispensable si pertenecen a otras áreas médicas afines de la Gastroenterología.

IV. Los trabajos serán presentados en formato de cartel impreso y se expondrán en los días y horarios establecidos de acuerdo a la selección y sorteo de los mismos, el cual se informará vía correo electrónico 30 días naturales antes del evento.

V. Los casos clínicos a presentar deberán ser relacionados a patologías de hepatología y gastroenterología.

VI. **Se deberá enviar el resumen del caso clínico con las especificaciones definidas en el Anexo A en el plazo comprendido entre el día 10 de Junio al 15 de julio de 2026, sin opción a prórroga, al siguiente correo electrónico: sociedadgastronuevoleon@gmail.com con copia a almakuljacha@institutodesaludhepatica.com**

VII. **Se otorgará constancia de participación y se premiará al 1er lugar con una beca completa para asistir a la Semana Nacional de Gastroenterología a celebrarse en el presente año.** La beca será personal e intransferible. Deberá de estar presente uno de los autores durante la ceremonia de premiación para hacer válido dicho premio.





ANEXO A REGLAMENTO.

1. El resumen del caso clínico deberá ser elaborado en Word y no deberá rebasar más de una cuartilla a espacio sencillo, con letra Arial 12 puntos. Se puede agregar como anexo un máximo de una tabla y una figura, la cual se deberá de adjuntar en el mismo documento, al final del texto. Se debende colocar los pies de cada tabla o figura en su respectivo recuadro y debe de citarse en el texto.
2. Al inicio del resumen, se deberán incluir los siguientes datos del autor o autores:
 - Nombre completo.
 - Especialidad (especificando si se trata de un médico en formación).
 - Correo electrónico y número telefónico de contacto del autor principal.
 - Institución o lugar de adscripción.
3. Las dimensiones del cartel deben ser de **90cm de ancho x 120 cm de largo**. El tamaño de la letra deberá ser legible claramente a una distancia de 2 mts. Las tablas y figuras deberán ser nítidas y que sinteticen los resultados con la información suficiente para su interpretación. Le sugerimos emplear colores que contrasten entre fondo y contenido.
- 4. Los autores deberán de registrarse como participantes al Congreso, a través de la página web oficial del evento. Se otorgará beca de registro al primer autor.**
5. No se aceptarán trabajos enviados por cualquier otro medio fuera del estipulado en la convocatoria.
6. La aceptación o rechazo de su trabajo será notificado vía correo electrónico, así como las especificaciones para su presentación.
7. El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar aquellos resúmenes que no cumplan con lo estipulado en esta convocatoria.
8. Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán tratados por el Comité Científico y su decisión será inapelable.

MESA DIRECTIVA 2026

SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



CONGRESIONAL®
ESPECIALISTAS EN EVENTOS MÉDICOS